



COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona, 21 de mayo de 2020

A la att. de Esther Chamorro Vila

Resp. de Relaciones Laborales

Este Comité de Empresa solicita se realicen todas las gestiones necesarias ante la ATM para poder buscar las formas y mecanismos que garanticen la modificación de los requisitos y el acceso a los títulos bonificados de carácter social, y donde se aumenten el alcance de los mismos a las personas y colectivos más vulnerables por la pandemia del Covid-19. Estas modificaciones deberían ampliar de forma urgente el acceso a la oferta de billetaje de carácter más social y sustituir la actual política social por una nueva y más ambiciosa, donde se incluyan las diferentes afectaciones derivadas de la pandemia que han provocado graves situaciones de vulnerabilidad en nuestra sociedad.

Si las modificaciones de los títulos actuales no fueran suficientes, o no viables, solicitamos se realicen las gestiones necesarias ante la ATM para la creación de un título específico que recoja las situaciones de creciente vulneración por el Covid-19 y de alcance lo más amplio posible. Si esta reinterpretación o la creación de nueva oferta no fueran lo suficientemente amplias para recoger todas las situaciones de vulnerabilidad provocadas por la pandemia, solicitamos la gratuidad del transporte público para los colectivos afectados anteriormente mencionados.

